

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por Memorandum N°919 de fecha 27 de Octubre 2020, del Director de Secpla, don Luis Moreira Uribe; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2020 EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

Presupuesto de Gastos						
Subt	Item	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
22				Bienes y Servicios de Consumo		
	05			Servicios Básicos	10.000	
	08			Servicios Generales	280.023	
24				Transferencias Corrientes		
	01			Al Sector Privado		
		007		Asistencia Social a Personas Naturales ¹		10.000
	03			A Otras Entidades Públicas		
		100		A Otras Municipalidades	80.000	
29				Cx P Inmobiliaria de Activos No Financieros		
	01			Terrenos		24.223
31				Cx P Inmobiliaria de Inversión		
	02			Proyectos		
		004		Obras Civiles		
			093	CONST.Y MEJ.ESPACIOS PÚBLICOS 2020	60.000	
34				Cx P Servicio de la Deuda		
	01			Amortización Deuda Interna		315.800
	03			Intereses Deuda Interna		20.000
				Subtotal	430.023	339.023
				VARIACION PPTO. DE GASTOS (+/-)	90.000	

Presupuesto de Ingresos						
Subt	Item	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
13				Cx C Transferencias para Gasto de Capital		
	03			De Otras Entidades Públicas		
		002		De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo		
			999	Otras Transferencias Capital de la Subdere	60.000	
				Subtotal	60.000	0
				VARIACION PPTO. DE INGRESOS (+/-)	60.000	

Concurrieron con su voto favorable a este Acuerdo los siguientes Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Doña Alejandra Muñoz Diaz

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Fernando Manzur Freig

Don Luis Gonzalez Brito

Don Mauricio Smok Allemandi

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

LESM/pgs.

- Alcaldía
- Adm. Municipal
- Control
- Jurídico
- D.A.F
- Secpla
- Sec. Municipal



[Handwritten signature]
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL